

ACTA N° 91-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de octubre de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel, quien presidió (en representación del Vicerrector Académico); del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraşet Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Calógero Bruscianelli (en representación del Decano de Estudios Profesionales), Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Giardina y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Ramón Sirit y Alexis Rivas; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-14
2. Informe del Vicerrector
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Solicitud de reválida de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-14

Se dio por aprobada el acta N° 91-14 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR

1. Manifestó que en la pasada reunión del CNU celebrada el lunes 7-10-91 en Maracaibo, para considerar la situación general de las universidades en relación al crédito adicional, presupuesto 1992 y Normas de Homologación, se aprobó, con el voto salvado de la delegación estudiantil, lo propuesto por AVERU, en tal sentido se aceptó bajo protesta, el monto de 3.716 millones de bolívares aprobados por el Congreso Nacional y se acordó solicitar al Ministro de Educación la tramitación inmediata del resto de los 9.003 millones de bolívares que se requieren este año para el funcionamiento de las universidades; se discutieron los criterios técnicos de la OPSU para la distribución del crédito aprobado; se constituyó una Comisión para la formulación del presupuesto 1992, al cual se le incluirá la recurrencia de créditos adicionales; también se constituyó otra Comisión que servirá de enlace entre AVERU, el Ejecu-

91-15

tivo Nacional y los Gremios, a fin de analizar los problemas existentes y recomendar acciones orientadas hacia su solución; se continuarán las gestiones pertinentes ante el Presidente de la República y Organos involucrados, para lograr solventar la situación financiera de las universidades y se agilizará el estudio de las Normas de Homologación para el período 92-93.

Señaló que en la distribución del crédito adicional referido, correspondieron a la USB 177.8 millones de bolívares para cancelar, entre otros conceptos, lo siguiente:

- Homologación del 21.3% de sueldos de profesores y empleados correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 1991.
- Anticipo sobre prestaciones sociales del personal docente hasta un 8.5%.
- Ajuste del personal administrativo con título universitario según Decreto 1097.
- Ajuste de becas, transporte y comedor.

Al respecto, indicó que aún no se cuenta con el monto asignado, por cuanto el CNU debe aprobar las reformulaciones de los presupuestos de las universidades y legalmente el Crédito Adicional debe aparecer en Gaceta Oficial para que pueda materializarse.

Concluyó manifestando que oportunamente emitirá una circular donde informará sobre los pagos señalados.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se litana a continuación:

| N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET | ASIG/SECCION PROFESOR | CAMBIO DE NOTA |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| 0854 Blai Bonet 87-18508 | CI-3391 03 Nunzio N. Savino | De 3 a 4 |
| 0850 Oswaldo Cabrera Orta 85-165557 | PS-1316 01 Marisol Delgado | De 3 a 4 |

IV. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 613 (memorandum N° 305 del 23-9-91) correspondiente al ciudadano EDUARDO ENRIQUE LARES DYER, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-3515 Teoría de la Arquitectura V
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

| N° EXPEDIENTE N° INFORME | NOMBRE | MATE N° RIAS CR. | CARRERA | INGRESO USB |
|-----------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| 851/294-91 | Giotte Arocha, César Augusto | (*) | Ing. Electrónica | Negar |
| 868/270-91 | Rivero Robertis, Milange Teresa | 2 6 | Ing. Electrónica | Est. regular |
| 890/299-91 | Moreno Rivero, José Manuel | 1 5 | Ing. Eléctrica | Negar |

(*)= No existe equivalencia entre las asignaturas cursadas por el estudiante y las correspondientes al Plan de Ingeniería Eléctrica.

VI. PUNTOS VARIOS

1. El profesor José Adames Mora se refirió al grave problema que se confronta en la USB, debido a la prolongada escasez de agua y solicitó se haga un estudio técnico dirigido a contar con las reservas necesarias para atender situaciones similares.

Al respecto el Vicerrector Administrativo informó que la próxima semana comenzará a operar un pozo, cuyo volumen es

de 20 mil litros por minuto y, en 15 días aproximadamente, operarán 4 pozos más ya existentes.



2. El bachiller Ramón Sirit, planteó el problema confrontado por los estudiantes de Electrónica I, a quienes no se les informó sobre el cambio de código de dicha asignatura. Enfatizó que aunque la situación se solventó, en otra ocasión se debe avisar al estudiante con la debida antelación.

El Vicerrector Administrativo, después de compartir lo expresado por la representación estudiantil, sugirió al Decano de Estudios Profesionales que averigüe el caso y proceda a impartir las instrucciones pertinentes.

3. El bachiller Ramón Sirit, al referirse a la destacada actuación deportiva de varios estudiantes de la USB en el Triatlón Avila, donde el bachiller Reinaldo García resultó ganador absoluto, transmitió la preocupación de algunos estudiantes que representan a la Universidad en eventos deportivos, por los inconvenientes que tienen cuando esas actividades coinciden con las fechas de exámenes.

En tal sentido solicitó se reglamente la materia, porque el atleta merece se le preste la mayor colaboración.

El Vicerrector Administrativo manifestó que lo apropiado es que el Director de División, a través de los Jefes de Departamento, transmita a los profesores el deber que tiene la Institución de colaborar con sus representaciones oficiales.

- 
- 
4. La profesora Lydia Golovanova de Vigoya, se refirió a la problemática que se presenta al inicio de trimestre, en cuanto a la asignación de aulas por parte de DACE y, que en algunos casos dichas aulas no existen o están en reparación, lo cual representa una pérdida de tiempo para profesores y estudiantes mientras logran saber su ubicación. Añadió que el origen del problema no lo conoce y solicitó se estudie el asunto planteado y se planifique debidamente la distribución de aulas.

Ante el planteamiento expuesto por la profesora Vigoya, el Secretario se comprometió a realizar, conjuntamente con la Comisión de Planificación y DACE, un estudio sola materia y elevar a consideración del Cuerpo el informe correspondiente a fin de que se tome la decisión más acertada para solucionar el referido problema.

5. La profesora Lydia Vigoya manifestó su preocupación porque en el Departamento de Electrónica la mayoría de su planta profesoral está constituida por profesores a tiempo convencional y también por ayudantes académicos, quedando sólo un 36% de profesores a tiempo integral y dedicación exclusiva, lo cual se debe a que los profesores retirados o jubilados no son reemplazados. Enfatizó que el Departamento se está descapitalizando y ello impide el logro de la excelencia que caracteriza a la USB.

Al respecto se hicieron una serie de comentarios y se aclaró que los concursos para ocupar los cargos vacantes se abren, pero en varias oportunidades resultan desiertos debido, tal vez, a la alta demanda y sueldos que pagan las empresas privadas.

Finalmente a sugerencia del Vicerrector Administrativo, el Director de la División de Física y Matemáticas, se comprometió a presentar en Consejo Académico un informe planteando la situación actual y las medidas que deben tomarse al respecto.

5. Por último la profesora Vigoya llamó la atención sobre los ruidos molestos que perturban el dictado de clases en el MYS, debido a las remodelaciones que se están realizando.

Al respecto el Vicerrector Administrativo informó que habían surgido problemas que impidieron finalizar los trabajos en los primeros días de septiembre como se había planificado. Añadió que se procurará resolver el problema a la mayor brevedad posible.

6. El profesor Freddy Rojas al manifestar su preocupación por la denuncia aparecida en el Diario El Nacional, donde se afirma que en la USB se manipulan los concursos para optar a cargos, solicitó se le informe la posición de las Autoridades al respecto y si se piensa rechazar lo a severado publicamente.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo indicó que en el caso de la profesora Anna María Zia a que se refiere la denuncia, se cumplieron todos los procedimientos formales y base a ello, el Consejo Directivo tomó su decisión. Añadió que de presentarse nuevos elementos se estaría dispuesto a reabrir el caso.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

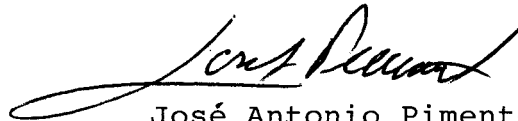
CARACAS - VENEZUELA

91-15

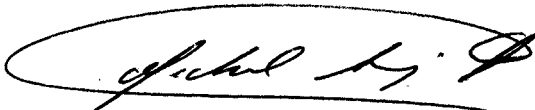
6

Señaló que el Equipo Directivo en su reunión del próximo lunes 14-10-91, estudiará el caso y decidirá sobre las acciones a seguir.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



José Antonio Pimentel
Vicerrector Administrativo
Vicerrector Académico-E-



Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/10.